



Cuerpo:	AUXILIAR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Escala (en su caso):	AUXILIAR DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		
Especialidad de exámen:	-		
Provincia:	ALBACETE		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925286726/925269838</p> <p>Correo electrónico: gestiondebolsas.edu@jccm.es</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 22/03/2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31/03/2021)</p> <p>Fecha de constitución: 05/09/2022</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	5	DOMINGUEZ	GONZÁLEZ	VIRTUDES
2	28	SANCHEZ CARNERERO	GIL ORTEGA	JUAN
3	34	BERMUDEZ	MERINO	CELIA
4	41	MARRERO	FRIAS	MARTA
5	42	PEÑA	ABELLAN	MARIA ISABEL
6	43	SIMARRO	MARTINEZ	LUCIA
7	44	ROMERO DE AVILA	BUENO	RAMONA
8	45	ALONSO	MILLAN	NATIVIDAD
9	46	PARRALES	MATEOS	DANIEL
10	47	GARCIA	GOMEZ	DAVID
11	49	HERNANDEZ	DE LA OSSA	ENCARNACION
12	50	VILLENA	MARTIN	LYDIA
13	51	SANCHEZ	ARNEDO	CARMEN
14	53	GENILLO	BLAZQUEZ	ISMAEL
15	54	SANCHEZ	GARVI	ELISA
16	55	LOPEZ	GARCIA	JORGE
17	57	GONZALEZ	NIETO	ALBERTO
18	61	ORTEGA	LABRANDERO	INMACULADA
19	63	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	PILAR
20	65	CANO	GALINDO	JAVIER
21	67	GUZMAN	TAPIA	JULIAN MARIA
22	68	CLEMENTE	GONZALEZ	SONIA
23	69	MORENO	SAN JOSE	IRENE
24	70	DIAZ	GARCIA	ALVARO
25	71	VAZQUEZ	TORRES	MILAGROS
26	74	CANOVAS	CANOVAS	MARIA JOSE
27	76	MATA	MORA	ROSA MARIA DE LA
28	77	HORTELANO	DE JULIAN	DEBORA
29	78	ROBLES	CARRICHE	ALEJANDRO
30	80	GONZALEZ	LOZANO	CLARA ISABEL
31	81	MALDONADO	MAESTRO	ELIA